

GIJÓN / ASTURIAS

ESPACIOS PARA ASOCIACIONES/ORGANIZACIONES
SIN ÁNIMO DE LUCRO

XV Congreso Estatal e Internacional y III Congreso Iberoamericano de TRABAJO SOCIAL



Consejo General
del Trabajo Social

28 29 y 30 de mayo 2026



Principado de
Asturias

Gijón

Participa como patrocinador del Congreso. Más información en:

www.congresoestataltrabajosocial.es

91 541 57 76

ESPACIOS PARA ASOCIACIONES/ORGANIZACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO

NORMAS GENERALES: CONDICIONES PARA ASOCIACIONES / ORGANISMOS / ONG SIN ANIMO DE LUCRO

DESCRIPCIÓN

Dentro del marco del XVI Congreso Estatal e Internacional y Trabajo Social y III Iberoamericano el Consejo General de Trabajo Social, máximo representante de la profesión en el Estado Español, ofrece un espacio gratuito para la difusión y comunicación de información que puede ser de interés para el conjunto de la colegiatura que forman parte de los distintos Colegios Profesionales y Consejos Autonómicos del territorio estatal.

Las entidades que pueden acceder a esta categoría son asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro (ONG, fundaciones) que se distinguen por buscar el bien común, el interés general o persiguen fines sociales/culturales que benefician a la ciudadanía.

Estas entidades tendrán que acreditar las siguientes condiciones:

- Las entidades interesadas en facilitar algún tipo de información por este medio asumen que toda comunicación debe respetar la **legalidad vigente** y de manera especial los valores, derechos y principios reconocidos en la **Constitución y la Declaración Universal de Derechos Humanos**.
- Que no atentarán contra los **principios y valores recogidos en el Código Deontológico del Trabajo Social**.
- Que toda comunicación no sugerirá de manera directa o subliminal **discriminación** ya sea por razón de raza, nacionalidad, religión, sexo u orientación sexual, ni atentará contra la dignidad de las personas.
- Que toda comunicación no alentará comportamientos que perjudiquen al **medio ambiente**.
- Que en el desarrollo de su gestión mantiene el máximo respeto a los **derechos laborales** que rigen nuestro ordenamiento jurídico.
- Que **no fomentan discursos de odio, ni conductas violentas** sobre las personas, los grupos o las comunidades.
- Y que la entidad no se encuentra **en ningún proceso judicial** por actuación incorrecta en algunas de las cuestiones planteadas anteriormente.
- Todas las asociaciones/organizaciones participantes **deben respetar las normas generales** del Congreso Estatal.

ESPACIOS PARA ASOCIACIONES/ORGANIZACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO

NORMAS GENERALES: CONDICIONES PARA ASOCIACIONES / ORGANISMOS / ONG SIN ANIMO DE LUCRO

OBLIGACIONES

Las entidades u organizaciones que participen en este espacio deberán en todo caso cumplir las siguientes obligaciones:

- En todo momento seguirán las instrucciones del personal organizador del Congreso sin interferir con su actividad en el desarrollo del programa científico o lúdico del Congreso.
- Ocuparán el espacio asignado por la organización del Congreso. Cada elemento que deseen incorporar dependerá del espacio final disponible y tendrá que ser aprobado, en todo caso, por la organización del Congreso.
- El transporte, montaje y desmontaje del material sobrante dependerá de la organización/organismo interesado. El Consejo General no se hace responsable de deterioro, pérdida o sustracción del material que se exponga, siendo responsabilidad del interesado/a.
- Debido al entorno en el que se realiza el Congreso, está totalmente prohibido por parte de la Universidad Laboral pegar o colgar elementos externos en los espacios habilitados en el edificio.
- La persona que acuda en representación de la entidad debe estar inscrita en el Congreso, debiendo de tener su habilitación de congresista.

ESTA TOTALMENTE PROHIBIDA LA VENTA EN ESTE TIPO DE ESPACIOS. LIMITÁNDOSE ESTE DERECHO A LOS PATROCINADORES DEL CONGRESO ESTATAL Y A LAS ZONAS HABILITADAS PARA TAL FIN.

CONTACTO

Las organizaciones que cumplan los requisitos anteriores pueden acceder al siguiente formulario:

[PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO](#)

